



# PERMISO DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION

## DAÑADA A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

RECONSTRUCCION DE VIVIENDA (Art. 5.1.4. N °6.1.1.)

RECONSTRUCCION OTROS DESTINOS (Art. 5.1.4. N ° 6.1.2.)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
347
FECHA DE APROBACION
05/12/2011
ROL SII
80-1

### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.1.1 y N° 6.1.2. FOLIO E-2693 de fecha 12-10-2011
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario profesional competente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 8.1 S.P. REC..Art. 5.1.4. N° 6.1.1. y 6.1.2.
- D) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de reconstrucción de RECONSTRUCCION para el predio ubicado en calle / avenida / camino CHACABUCO Nº 1356 HIJUELA 3-A
- Lote Nº manzana localidad o loteo BARRIO UNIVERSITARIO sector URBANO
- aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales: -----
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

### 4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	FRANZ DECHENT ANGLADA	81.494.400-K
		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	7.342.554-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	LIA FUENTEALBA ROHLAND	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS		81.494.400-K
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS		R.U.T.
		11.239.154-1
		-----
		R.U.T.
		-----
		R.U.T.
		-----

### 5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A RECONSTRUIR

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	70280,79	CLASIFICACION	SUPERFICIE M²	SUB-TOTAL
NIVEL	DESTINO			
PISO 1	EDUCACION	B3	119,31	19.548.824
PISO 2	EDUCACION	B3	119,31	19.548.824
PISO 3	EDUCACION	B3	119,31	19.548.824
TOTALES			357,93	58.646.473
PRESUPUESTO				

### 6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA			\$ 58.646.473
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	586.465
DESCUENTO 30% CON INFORME REVISOR INDEPENDIENTE		30%	175.939
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR			\$ 410.526
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4184352	FECHA: 05/12/2011
CONVENIO DE PAGO		Nº	FECHA
			VALOR 410.526

### NOTA :

- 1 Se concede el presente Permiso de Reconstrucción por 357,93 m² correspondiente a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Concepción, en virtud de la demolición de la parte siniestrada del edificio, producto del Terremoto del 27.02.2010.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES